

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL **DÍA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR **LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ; PRIMERA SECRETARIA, DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SEGUNDA SECRETARIA, DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ; DIPUTADOS VOCALES: TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 5 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO

GENERAL.

8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA, CONTINUÓ CON EL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE EL ACTA, YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, PROPUZO AL PLENO LA **DISPENSA DE SU LECTURA**, SOLICITANDO MANIFESTAR SU APROBACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A EL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2021, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS *LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS.*

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS.

ACTA NÚM. 253 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE ENERO DE 2021, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DE LA
C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL DÍA 13 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 14, 15, 16, 17 Y 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.*

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 17 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA SOLICITÓ SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 4 Y 5. *LA PRESIDENTA DIO EL TRÁMITE SOLICITADO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN EL ESTADO, A FIN DE QUE FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN A ESTABLECIMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE VENDAN, RENTEN Y REALICEN LLENADO DE TANQUES DE OXÍGENO MEDICINAL, PARA QUE, EN CASO DE INcurrIR EN PRECIOS DESMEDIDOS SE PROCESADA A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. ASÍ MISMO SE VERIFIQUE QUE DICHOS ESTABLECIMIENTOS VENDAN OXÍGENO QUE CUMPLA CON LAS NORMAS PARA QUE SEA DE CONSUMO HUMANO Y NO INDUSTRIAL. INTERVINO LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO. *FUE ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN

NACIONAL, POR EL QUE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ESTABLECER EL DÍA 11 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA ESTATAL DEL PERSONAL MÉDICO FALLECIDOS EN CONTINGENCIA SANITARIA”. ASIMISMO, SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UN MICROSITIO EN LA PAGINA OFICIAL DE INTERNET DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, PARA QUE DE FORMA PERMANENTE LOS FAMILIARES Y AMIGOS DEL PERSONAL MÉDICO FALLECIDO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUEDAN ESCRIBIR LOS NOMBRES DE LOS MISMOS A MANERA DE UN OBITUARIO VIRTUAL. ASÍ COMO TAMBÍEN LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO REGISTRARÁ ESTA FECHA ESTABLECIDA EN ESTE ACUERDO, EN EL CALENDARIO DE ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. INTERVINIERON LAS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ² Y JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A QUE ADICIONAL A LOS DESCUENTOS YA DECLARADOS, OTORGUEN FACILIDADES MEDIANTE PRÓRROGAS, CONVENIOS, ACUERDOS DE DESCUENTOS Y CUALQUIER OTRO MECANISMO JURÍDICO POSIBLE, EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, A FIN DE CONTRIBUIR A ATENUAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES PROVOCADA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS COVID-19. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA QUE LAS PRÓXIMAS DESIGNACIONES DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE DIFIERAN, HASTA QUE SE APRUEBE LA REFORMA AL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA REESTABLECER LA RATIFICACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS MAGISTRATURAS Y CON ELLO, ELIMINAR LAS DESIGNACIONES POR 20 AÑOS, SIN RATIFICACIÓN DE POR MEDIO. SOLICITANDO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, CON CARÁCTER DE URGENTE.

LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, A NOMBRE DEL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EMPLACE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE PRESENTE ANTE EL PLENO, EN EL TÉRMINO DE 15 DÍAS HÁBILES, EL DICTAMEN LEGISLATIVO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 13623/LXXV. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE SE SIRVA ATENDER LO SOLICITADO.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS*. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2021 A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ Y ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DR. JORGE ALCOCER VARELA Y AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, ING. JORGE ARGANIS DÍAZ LEAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENEN REFORZAR LOS FILTROS Y PROTOCOLOS SANITARIOS, EN LOS AEROPUERTOS, CENTRALES DE AUTOBUSES, CASETAS Y CARRETERAS, ASÍ COMO SEAN APPLICADAS LAS MEDIDAS SANITARIAS CORRESPONDIENTES A TODO CIUDADANO DEL TERRITORIO NACIONAL O EXTRANJERO QUE VIAJEN A CUALQUIER ESTADO DE NUESTRO PAÍS; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL ING. JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENE REFORZAR LOS FILTROS SANITARIOS PARA FORÁNEOS Y EXTRANJEROS, EN

LOS PRINCIPALES ACCESOS CARRETEROS DE NUESTRO ESTADO Y CON ELLO LES SEA APLICADO UN CUESTIONARIO PREVENTIVO DE LUGARES VISITADOS Y MOTIVO DE LLEGADA A LA ENTIDAD; A FIN DE LIMITAR LA PROPAGACIÓN DE RIESGO PARA LA SALUD PÚBLICA DERIVADOS DE ESTA NUEVA CEPA DEL VIRUS SARS2 COVID-19.- **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EN ESE MOMENTO, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORAN A LA SESIÓN LOS CC. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ.

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. CARLOS ALBERTO TÉLLEZ LEZZI, DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A LOS 51 MUNICIPIOS, PARA QUE EN BASE A SUS FACULTADES SE OTORGUEN DESCUENTOS EN LAS MULTAS DE TRÁNSITO CONTEMPLADAS EN SUS REGLAMENTOS, A LOS DONADORES DE PLASMA QUE PRESENTEN EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1011 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RICARDO CANTÚ JAUCKENS, PRESIDENTE DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE SEGURIDAD VIAL Y DIVERSOS INTEGRANTES DE DICHO OBSERVATORIO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LA CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO SEA MÁS CIUDADANA.-**DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A EXENTAR DEL PAGO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, CUANDO DICHA INFORMACIÓN SEA UTILIZADA EN INVESTIGACIONES O TESIS.- **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO**

ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ARQ. LEOBARDO LANDIN LOZANO, SECRETARIO DE PROYECTOS Y LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AVANCES DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020.-**DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. 9 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. C.P. HERNÁN CORTES LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 969, 1011, 985, 1012, 1024, 1027, 1030, 1040 Y 1041, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS PRESENTES ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA Y EL C. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN MATERIA DE CUIDADO Y PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DOMÉSTICOS.-**DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE SE HAN IMPLEMENTADO ANTE EL COVID-19, A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE ESTE PODER LEGISLATIVO.-**DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE PROCEDA A LO QUE CORRESPONDA.**
9. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LUIS FERNANDO MORALES RIZZI, SUBDIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE ESTE INSTITUTO, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA SE LE DÉ TRAMITE AL

EXPEDIENTE NÚMERO 13852/LXXV, E INICIE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES DE LOS COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 13852//LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA.- **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA.- **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA.- **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA.- **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

14. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA.-**DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR EL MTRO. KENJI LÓPEZ CUEVAS, CONSEJERO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL CÁNCER, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SU SEDE SEA ILUMINADA EL JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2021 CON EL COLOR NARANJA O NARANJA AZUL EN CONJUNTO, PARA CELEBRAR EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER.-

EN ESTE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PARA SOLICITARLE SEA TAN AMABLE DE AUTORIZAR SE DÉ LECTURA ÍNTegra DEL ESCRITO QUE HA HECHO, PASADO EL DATO LA DIPUTADA SECRETARIA, NÚMERO QUINCE DE ASUNTOS EN CARTERA Y QUE A SU VEZ SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “CON TODO GUSTO. SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DAR LECTURA ÍNTegra AL TEXTO SOLICITADO POR EL DIPUTADO JORGE DE LEÓN”.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “SI PRESIDENTA CON GUSTO. ““SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN PRESENTE. CADA AÑO, EL 4 DE FEBRERO MILES DE PERSONAS ALREDEDOR DEL MUNDO NOS UNIMOS PARA CONMEMORAR EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER, CON EL FIN DE VISIBILIZAR, SENSIBILIZAR Y GENERAR CONCIENCIA SOBRE ESTA ENFERMEDAD, ADEMÁS DE COMPARTIR INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN E INSPIRAR LA ADOPCIÓN DE COMPROMISOS QUE AYUDAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE MILLONES DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS, ESTE AÑO 2021, ES EL TERCER AÑO DE

LA CAMPAÑA “YO SOY Y VOY A” LANZADA POR LA UNIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL CÁNCER UIISC, EN LA CUAL ME DESEMPEÑO COMO CONSEJERO DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO 2020-2022, MISMA QUE CONSIDERA COMO UNA DE SUS INICIATIVAS LOGRAR LA ILUMINACIÓN DE MONUMENTOS O SITIOS EMBLEMÁTICOS CON EL COLOR NARANJA O NARANJA Y AZUL EN CONJUNTO A NIVEL MUNDIAL PARA MOSTRAR EMPATÍA EN ESTA LUCHA. A LO LARGO DE LOS AÑOS, DIVERSAS CIUDADES HAN PARTICIPADO ILUMINANDO UN MONUMENTO O SITIO EMBLEMÁTICO PARA UNIRSE AL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER. EN 2020 MÁS DE 84 MONUMENTOS EN MÁS DE 52 CIUDADES ALREDEDOR DEL MUNDO, SE UNIERON A ESTA LUCHA, INCLUYENDO LA TORRE CN DE TORONTO, EL PARLAMENTO DEL REINO UNIDO, LA TORRE BT DE LONDRES, LA TORRE DE CUALUN APUD Y LA PETRA DE JORDANIA, FUERON ILUMINADOS CON EL COLOR NARANJA O NARANJA Y AZUL EN CONJUNTO; PARA AYUDAR A ATRAER LA ATENCIÓN DEL DÍA A LA POBLACIÓN DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; INVITAMOS A QUE SEA ILUMINADO EL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN, EL JUEVES 4 DE FEBRERO DEL 2021 CON EL COLOR NARANJA O NARANJA Y AZUL EN CONJUNTO, AGRADECIMOS LA OPORTUNIDAD DE QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON SEDE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, SEA PARTE DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER. PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER, POR FAVOR VISITE www.wordcancerday.org TAMBIÉN AHÍ PODRÁ ENCONTRAR UNA LISTA COMPLETA DE TODOS LOS MONUMENTOS QUE SERÁN ILUMINADOS. SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO. ATENTAMENTE MAESTRO KENJI LÓPEZ CUEVAS, CONSEJERO EN LA JUNTA DIRECTIVA UNIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL CÁNCER UIISC”.

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA.-**DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA.-**DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA.-**DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 166 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA OBSTRUIR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN.-**DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS MARIO CANTÚ SÁENZ, DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AVANCES DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020.-**DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

21. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. M. RICARDO MARCOS GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA PROMOVER LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y FORTALECER EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS.-DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1035 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.
22. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL FÍSICO FINANCIERO DE LAS OBRAS QUE FUERON APROBADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2020 Y DEL PROGRAMA RAMO 33 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2020.-DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.
23. ESCRITO SIGNADO POR DIVERSOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE VECINOS DISTRITO TEC, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU OPOSICIÓN A LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN.-DE ENTERADA Y SE ANEXA EN LOS EXPEDIENTES 13763/LXXV, 13290/LXXV Y 13849/LXXV QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.
24. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. PABLO ALEJANDRO GARCÍA GONZÁLEZ, COORDINADOR DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.-DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 988 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.
25. ESCRITO PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE

RESULTADOS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LOS SIGUIENTES INSTITUTOS MUNICIPALES:

1. SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GRAL. BRAVO A.C.
2. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE
3. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE
4. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE
5. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE
6. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD REGIA
7. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
8. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY
9. FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD
10. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLITA
11. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
12. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA, DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
13. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
14. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
15. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
16. FIDEICOMISO BP-1718 DISTRITO TEC
17. INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
18. PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO

DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

26. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. OMAR GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JEFE DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL “PROTOCOLO INTEGRAL DE ATENCIÓN SANITARIA Y PROTECCIÓN DE LA SALUD PARA LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL Y LAS COMISIONES MUNICIPALES ELECTORALES”.-DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.
27. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

28. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE RETIRE SU INICIATIVA PRESENTADA BAJO EL EXPEDIENTE 13766/LXXV QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADA Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE PROCEDA A LO QUE CORRESPONDA.**
29. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2020.-**DE ENTERADA Y SE INSTRUYE PARA QUE SEAN COLOCADOS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTA. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS1, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE EXHORTAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y AL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** A DIEZ MESES DEL INICIO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, NOS ENCONTRAMOS EN UNO DE LOS MOMENTOS MÁS CRÍTICOS POR EL ALTO NÚMERO DE CONTAGIOS TANTO A NIVEL NACIONAL, COMO EN NUESTRO ESTADO. EL DÍA DE AYER TRISTEMENTE SE ROMPE EL RECORD DE CONTAGIOS EN UN DÍA, LA SECRETARIA DE SALUD INFORMÓ QUE MIL 117 PERSONAS DIERON POSITIVO AL COVID-19, CON LO CUAL YA SUMAN 139 MIL 206 CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE PADECEN O HAN PADECIDO ESTA ENFERMEDAD EN NUESTRA ENTIDAD, DESDE EL 11 DE MARZO DEL AÑO PASADO CUANDO SE REPORTÓ EL PRIMER CASO. ESTO NOS ESTÁ LLEVANDO A UNA ALARMANTE REALIDAD, LAS CAMAS DE OCUPACIÓN HOSPITALARIA PARA PACIENTES AFECTADOS POR ESTE VIRUS CADA DÍA SON MÁS ESCASAS, HASTA AYER SE REPORTABAN UNA OCUPACIÓN DE MIL 986 CAMAS, POR LO QUE YA SE ESTÁ PREVIENDO HABILITAR MÁS ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN DE TODOS. ASIMISMO, EL PERSONAL MÉDICO, TANTO PÚBLICO COMO PRIVADO, SE HAN VISTO FUERTEMENTE LASTIMADA SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA ANTE UNA PANDEMIA QUE LEJOS DE DAR SIGNOS ALENTADORES LES SIGNIFICA CADA DÍA UN RETO MAYOR CON MENOS RECURSOS AL ALCANCE

PARA PODER ATENDER ADECUADAMENTE A MILES DE PACIENTES. OTROS ESTRAGOS QUE ESTÁ DEJANDO ESTA PANDEMIA, ES UNA ESCASEZ DE OXÍGENO COMO CONSECUENCIA DE UNA ALTA DEMANDA PARA ATENDER A LOS ENFERMOS, ASÍ COMO UNA ALTA SATURACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS Y DE LOS CREMATORIOS. AUNADA A LA TERRIBLE CRISIS SANITARIA, EXISTE UNA CRISIS ECONÓMICA DERIVADA DE QUE CARECEMOS DE PROGRAMAS NACIONALES ORIENTADOS ATENUAR LOS DAÑOS PROVOCADOS POR ESTA PANDEMIA ANTE EL CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS, LO QUE HA TRAÍDO CONSIGO LA PÉRDIDA DE EMPLEOS Y DE PODER ADQUISITIVO, PROPICIANDO INCERTIDUMBRE HACIA EL FUTURO, LO CUAL ES ANGUSTIANTE PARA UN SECTOR DE LA POBLACIÓN. LAMENTABLEMENTE, MÉXICO ES EL PAÍS DE AMÉRICA LATINA QUE MENOS APOYO HA BRINDADO A LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ANTE UNA VISIÓN TORCIDA DEL GOBIERNO FEDERAL QUE NO COMPRENDE LA UTILIDAD DE APOYAR A LOS GENERADORES DE EMPLEO. AL NO CONTAR CON UNA ESTRATEGIA CLARA PARA COMBATIR LOS ESTRAGOS PROVOCADOS POR EL COVID-19, LA BRECHA DE DESIGUALDAD SE HA DUPLICADO DURANTE ESTA PANDEMIA, ACRECENTÁNDOSE EL ÍNDICE DE POBREZA EN NUESTRO PAÍS. PODEMOS DESTACAR QUE EL POSTULADO DEL GOBIERNO DE LA 4^a TRANSFORMACIÓN: “PRIMERO LOS POBRES” NO ES MÁS QUE UNA FRASE PROPAGANDÍSTICA, QUE SE PIERDE ANTE LA REALIDAD COTIDIANA PUES A LOS POBRES SE LES HA DADO LA ESPALDA. AL HACER UN ALTO EN EL CAMINO PARA VER A MÉXICO DENTRO DEL CONTEXTO INTERNACIONAL, ENCONTRAMOS QUE NUESTRO PAÍS OCUPA EL CUARTO SITIO EN CUANTO AL ÍNDICE DE MORTANDAD POR COVID-19 CON MÁS DE 140 MIL PERSONAS FALLECIDAS, ES DECIR QUE 140 MIL FAMILIAS HAN PERDIDO A UNO DE SUS INTEGRANTES, ANTE LA VISTA DE UN GOBIERNO FEDERAL QUE DESESTIMÓ EL DAÑO QUE LA PANDEMIA PROVOCARÍA, IGNORANDO MEDIDAS TAN BÁSICAS COMO EL USO DEL CUBREBOCAS. EL ACTUAR DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, CONTRASTA TOTALMENTE CON LA MANERA DE ABORDAR LA PANDEMIA DE OTROS PAÍSES QUE HAN ACTUADO DE MANERA RESPONSABLE Y

OPORTUNA, PUES MIENTRAS EN NUESTRO PAÍS HA PREVALECIDO LA NEGACIÓN A LO LARGO DE ESTA CRISIS, SOSTENIENDO UN FALSO OPTIMISMO. MIENTRAS QUE EN MÉXICO LA VACUNA CONTRA EL COVID-19, ES APENAS UNA LUZ DE ESPERANZA EN MEDIO DE LA DESOLADORA OSCURIDAD, EN OTROS PAÍSES LLEVAN UN GRAN AVANCE CON PROGRAMAS DE VACUNACIÓN BIEN DEFINIDOS, COMO EN ISRAEL EN DONDE YA SE HAN VACUNADO A MÁS DE DOS MILLONES DE PERSONAS, LO QUE REPRESENTA A 11.5 DOSIS POR CADA 100 HABITANTES, EN CONTRASTE, MÉXICO LLEVA 0.18%. EN EL MISMO SENTIDO DEL MAL MANEJO DE LA CRISIS, LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL SE HA VISTO OPACADA POR PRÁCTICAS ALTAMENTE CUESTIONABLES Y CONDENABLES, Y QUE HACEN PENSAR QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESTÁ ANTEPONIENDO SUS INTERESES POLÍTICOS A LOS INTERESES DE LA NACIÓN EN ESTOS MOMENTOS DE DOLOR Y DE DUELO. LÓPEZ OBRADOR PRIVILEGIÓ VACUNAR A SERVIDORES DE LA NACIÓN, Y QUE SE ESCUCHE, ANTES QUE A PERSONAL MÉDICO DEL SECTOR PRIVADO, ANTES QUE A LOS ADULTOS MAYORES, ANTES QUE A LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS VULNERABLES AL COVID, ESO NO SE VALE. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEFENDIÓ LA VACUNACIÓN DE LOS PSEUDO-SERVIDORES DE LA NACIÓN, A SU ESTRUCTURA ELECTORERA, NO OBSTANTE, SU PARTICIPACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN ES INNECESARIA Y MUY CUESTIONABLE, DEJANDO DE LADO LA VERDADERA PRIORIDAD QUE ES EL PERSONAL MÉDICO, EL PRIVADO Y EL PÚBLICO, COMO LO HAN SEÑALADO LOS SECRETARIOS DE SALUD, NO SOLO DE NUESTRO ESTADO, SINO TODOS LOS GOBERNADORES DEL PAÍS. ES ALARMANTE QUE EL GOBIERNO DE CUARTA CAREZCA DE UN CRITERIO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS, PUES SIN UNA JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA CIENTÍFICAMENTE SE ESTÁN DISTRIBUYENDO LAS DOSIS, DEJANDO A NUEVO LEÓN CON POCO MÁS DE DOS MIL VACUNAS HASTA LA FECHA, A PESAR QUE ES UNA DE LAS ENTIDADES CON SEMÁFORO EN ROJO. SE HA DICHO IRRISORIAMENTE POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL QUE PRETENDEN VACUNAR PRIMERO A POBLADORES DE LEJANAS COMUNIDADES, EN

DONDE CASI NO HAY CONTAGIOS, PARA LUEGO IR A OTRAS COMUNIDADES EN DONDE CASI NO HAY, LO CUAL NO ES CONGRUENTE, AUNQUE PARA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESO PARECE SER LO MÁS IDÓNEO DENTRO DE SU VISIÓN POPULISTA. AUNQUE ES SUS TRILLADAS CONFERENCIAS DE PRENSA “LAS MAÑANERAS” EL PRESIDENTE PRESUME QUE NO HABRÍA PRIVILEGIOS EN LAS VACUNACIÓN, QUE NO HABRÍA INFLUYENTÍSIMOS COMO EN OTROS GOBIERNOS, TAL PARECE QUE SUS PALABRAS SON HUECAS COMO TODO SU GOBIERNO, PUES ESTÁ SUcediendo TOTALMENTE TODO LO CONTARIO, PERSONAL NO ACREDITADO, ADULADORES FUERON VACUNADOS, MISMOS QUE LO PRESUMEN EN SUS REDES SOCIALES. SEÑOR PRESIDENTE, ACTÚE DE ACUERDO A SU INVESTIDURA, YA NO ES CANDIDATO. LE EXTERNAMOS QUE EN NUEVO LEÓN ESTAMOS LISTOS PARA GENERAR UNA ESTRATEGIA CONJUNTA, ENTRE EL GOBIERNO Y LA INICIATIVA PRIVADA A EFECTO DE ADQUIRIR Y APLICAR CUATRO MILLONES DE VACUNAS CONTRA EL COVID 19-PARA INOCULAR A LA POBLACIÓN LO ANTES POSIBLE, PRIVILEGIANDO CRITERIOS CIENTÍFICOS, QUE TENGAN COMO PRINCIPIO Y FIN EL PROTEGER LA SALUD DE LAS Y LOS NUEVOLEONESES. ESTAMOS LISTOS PARA GENERAR UNA GRAN ALIANZA CON REGLAS DE OPERACIÓN CLARAS Y TRANSPARENTES. EL ENSAYO EXITOSO DEL DRIVE THRU PARA COMBATIR LA INFLUENZA NOS ALIENTA, PUES SI CON UN CENTRO DE VACUNACIÓN CON SEIS MÓDULOS DE ATENCIÓN SE LOGRÓ INMUNIZAR A MÁS DE 8 MIL PERSONAS EL PRIMER DÍA DE ESTA INSTALACIÓN DE ESTOS CENTROS, ESTOY SEGURA QUE VAMOS A PODER LOGRAR UNA INMUNIZACIÓN MASIVA EN UN MÁXIMO DE 6 MESES, NO CATORCE AÑOS COMO EL GOBIERNO FEDERAL. SIN DUDA TODOS APOSTAMOS A LA PREVENCIÓN, DESEAMOS QUE SE DÉ LO MÁS RÁPIDO POSIBLE LA REAPERTURA ECONÓMICA TOTAL, SOLO NECESITAMOS TRABAJAR EN CONJUNTO, TENIENDO COMO EJE RECTOR EL DERECHO A LA SALUD, DE MANERA COORDINADA, PROFESIONAL, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y GENEROSA PARA ALCANZAR LA META QUE NOS UNE, DERROSTAR AL COVID. EN BASE A LO ANTES EXPUESTO ES QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **ACUERDO PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE A LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA ATENTA RESPETUOSA Y URGENTE AL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, A FIN DE QUE ACEPTE QUE NO SE HA APLICADO UNA ESTRATEGIA Y EFICAZ EN EL MANEJO DE LA CRISIS SANITARIA, YA QUE AL RECONOCERLO ESTAREMOS EN POSIBILIDAD DE CAMBIAR EL RUMBO DE MANERA POSITIVA, LO CUAL ES URGENTE. **SEGUNDO.-** ES IMPERATIVO QUE LOS LLAMADOS SERVIDORES DE LA NACIÓN QUEDEN AL MARGEN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE VACUNACIÓN A FIN DE GARANTIZAR QUE NO SE POLITICE LA APLICACIÓN DE ESTA VACUNA. **TERCERO.-** SE DEBE DE SEGUIR EN UNA ESTRATEGIA BASADA EN CRITERIOS FUNDADOS Y MOTIVADOS CIENTÍFICAMENTE, POR LO QUE DEBEN DE ESTABLECERSE Y SEGUIRSE REGLAS DE OPERACIÓN CLARAS. DANDO PRIORIDAD AL PERSONAL MÉDICO, NO SOLO DE HOSPITALES COVID, SINO AL PERSONAL DE TODO CENTRO QUE PRESTE SERVICIOS DE SALUD, TANTO PÚBLICO COMO PRIVADO, PUES LAS CLÍNICAS, CONSULTORIOS MÉDICOS Y CENTROS DE SALUD RECIBEN CONSTANTEMENTE PERSONAS POTENCIALMENTE INFECTADAS POR ESTE VIRUS. **CUARTO.-** EXIGIMOS TOLERANCIA CERO ANTE EL MAL USO DE LAS VACUNAS PARA EVITAR EL NEPOTISMO Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS COMO SE HA VISTO EN EL ESTADO DE GUERRERO. **QUINTO.-** EL GOBIERNO FEDERAL SEA FACILITADOR PARA QUE LOS GOBIERNOS ESTATALES, MUNICIPALES Y EL SECTOR PRIVADO PARA QUE PUEDAN ADQUIRIR LA VACUNA, YA QUE ES MOMENTO DE HACER ACOPIO DE TODOS LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON LOS QUE CUENTA EL PAÍS PARA EVITAR MÁS MUERTES. ES CUANTO PRESIDENTA. SOLICITO LA VOTACIÓN DE ESTE EXHORTO”.

EN ESE MOMENTO LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. CON SU VENIA. AHORITA ESCUCHÁBAMOS UN EXHORTO

IMPORTANTE EN EL TEMA DE LA VACUNACIÓN, SABEMOS QUE AHORITA ESTAMOS VIVIENDO ALTOS ÍNDICES DE CONTAGIO EN NUESTRO ESTADO ESPECIALMENTE. CONSIDERO QUE SE HAN TOMADO MALAS DECISIONES EN LA ESTRATEGIA PARA EVITAR LOS CONTAGIOS DE COVID EN NUESTRO ESTADO. Y BIEN, POR OTRO LADO, BUENO, Y SOLO PARA AHONDAR EN EL PUNTO QUE ACABO DE MENCIONAR, SE CIERRAN, HAGO LA MENCIÓN DE QUE SE CIERRAN NEGOCIOS, PRIMERO FINES DE SEMANA, AHORA LOS DOMINGOS, Y SE AFECTA EN LA ECONOMÍA, PERO EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, SIGUE EXACTAMENTE CON LAS MISMAS PROBLEMÁTICAS COMO SI NADA MÁS LAS PERSONAS SE CONTAGIARAN CUANDO VAN DE COMPRAS LOS FINES DE SEMANA, COMO SI NADA MÁS LAS PERSONAS SE CONTAGIARAN SI SALEN Y NO UTILIZAN EL TRANSPORTE PÚBLICO VERDAD. ENTONCES LA ESTRATEGIA EN NUESTRO ESTADO EN CONTRA DE LOS CONTAGIOS, ES INADECUADA, ES INCORRECTA. TAMBIÉN QUIERO HACER MENCIÓN DE LAS ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19, EL GOBIERNO FEDERAL EN DICIEMBRE DEL 2020 A FEBRERO DEL 2021, AUTORIZÓ QUE EL PERSONAL DE SALUD DE PRIMERA LÍNEA, PUES SEAN VACUNADOS EN CONTRA DE ESTE VIRUS QUE AQUEJA A TODO EL MUNDO, TAMBIÉN DE FEBRERO AL 2021, EL PERSONAL DE SALUD RESTANTE Y TODAS LAS PERSONAS DE 60 Y MÁS AÑOS, EN ABRIL Y MAYO DEL 2021 SE VACUNARÁN LAS PERSONAS DE 50 A 59 AÑOS; EN MAYO A JUNIO DE 2021 LAS PERSONAS QUE ESTÁN ENTRE LAS EDADES DE 40 A 49 AÑOS; EN JUNIO DEL 2021 A MARZO DEL 2022 TODO EL RESTO DE LA POBLACIÓN, ESA ES LA ESTRATEGIA EN CUANTO A FECHAS. Y AHORITA SE HABLABA, LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, DE CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS CIENTÍFICOS, ME GUSTARÍA QUE DIJERA LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS POLÍTICOS O PRINCIPIOS CIENTÍFICOS DE LOS CUALES HABLA LA DIPUTADA EN ESTA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN?. TAMBIÉN PUES LAS VACUNAS NO LLEGAN CUANDO NOSOTROS QUEREMOS, LLEGAN CUANDO LOS LABORATORIOS LAS PUEDEN PRODUCIR, ASIMISMO, DE ANTEMANO LA CIUDADANÍA SABE QUE MORENA DONA EL 50% DE

SUS PRERROGATIVAS, PARA QUE SEA IMPLEMENTADO ESTE RECURSO Y SE ADQUIERAN MÁS VACUNAS. YO INVITO A LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SI BIEN ESTÁN EN UNA CRÍTICA AL GOBIERNO FEDERAL, TAMBIÉN SE SUMEN A ESTA PROPUESTA DE QUE DONEN EL 50% DE SUS PRERROGATIVAS PARA LA COMPRA DE MÁS VACUNAS Y LA ESTRATEGIA QUE ANTES DESCRIBÍ PUES SEA MÁS RÁPIDA EN CUANTO A PODER ADQUIRIR Y EN LA APLICACIÓN ASIMISMO DE LAS VACUNAS. SI EL TIEMPO ME LO PERMITE, VOY A MENCIONAR CUÁNTAS DOSIS LLEGAN A MÉXICO, MÉXICO FIRMÓ UN CONVENIO PARA ADQUIRIR 34.4 MILLONES DE VACUNAS QUE TRAS EL PRIMER LOTE LLEGARÁN A UN RITMO DE UN MILLÓN MENSUAL ENTRE ENERO Y MARZO, Y DE 12 MILLONES DE ABRIL, DETALLÓ EL CANCILLER MARCELO EBRAD. Y BIEN EL TIEMPO ESTÁ CASI A PUNTO DE CONCLUIR, PERO INVITO A QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DONEN SUS PRERROGATIVAS, EL 50% DE SUS PRERROGATIVAS COMO LO ESTAMOS HACIENDO MORENA, PORQUE NOSOTROS ESTAMOS PENSANDO EN LA SALUD DE LA CIUDADANÍA Y LOS OTROS PARTIDOS ESTÁN PENSANDO EN LAS SIGUIENTES ELECCIONES. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA LUPITA RODRÍGUEZ, CON TU PERMISO. UN SERVIDOR DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ A NOMBRE DE TODOS LOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE TAMBIÉN VOY A SOLICITAR AL FINAL DIPUTADA PRESIDENTA, LO SOMETA A VOTACIÓN. DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LOS GOBIERNOS DEL MUNDO, DÍA CON DÍA MONITOREAN Y ESTABLECEN REGLAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, SE COORDINAN DIFERENTES LÍNEAS DE ACCIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES PARA DETENER LOS CONTAGIOS Y ASÍ EVITAR QUE CONTINÚEN LOS MILES Y MILES DE DECESOS DE CIUDADANOS QUE DE ALGUNA MANERA NO PUDIERON RESISTIR LOS ESTRAGOS DE ESTE VIRUS TAN TERRIBLE DEL COVID-19 Y QUE A LA FECHA TAN SOLO AQUÍ EN NUESTRO PAÍS, EN MÉXICO HA COBRADO LA VIDA DE 141 MIL 248 CIUDADANOS MEXICANOS, EN TODO EL PAÍS TENEMOS MÁS DE UN MILLÓN 649 MIL CIUDADANOS QUE HAN ESTADO INFECTADOS Y CONTAGIADOS DE ESTE VIRUS. AHORA BIEN, AQUÍ EN NUESTRO ESTADO, EN NUEVO LEÓN, DENTRO DEL REFERENTE NACIONAL Y SEGÚN LOS INDICADORES DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO QUE LLEVA LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, COLOCA A

NUESTRA ENTIDAD EN COLOR ROJO, SIENDO ESTE EL NIVEL DE MAYOR CONTAGIOS Y DECESOS, PERMITIÉNDOSE POR TAL RAZÓN ÚNICAMENTE ACTIVIDADES ESENCIALES, PARA EVITAR ESTE PELIGRO QUE REPRESENTA EL CONTAGIO DE ESTE VIRUS TERRIBLE. ESTAS CIFRAS Y ESTOS INDICADORES QUE REALIZA EL GOBIERNO FEDERAL, NO SOLO ES UN REFERENTE DE LA GRAVE SITUACIÓN QUE VIVIMOS, COMO CONSECUENCIA EN LA PARTE DE SALUD, QUE PROVOCAN, COMO MENCIONAMOS, CIENTOS Y MILES DE MUERTE Y DOLOR DE LAS PERSONAS QUE PIERDEN A ALGÚN FAMILIAR POR ESTA TERRIBLE ENFERMEDAD Y SI LE AGREGAMOS SUS GASTOS HOSPITALARIOS, Y DESPUÉS OTROS GASTOS QUE SE GENERAN AL FALLECER ALGÚN FAMILIAR NUESTRO, Y OBVIAMENTE QUE ESTO PROVOCA UN DESEQUILIBRIO EN LA ESTABILIDAD DE LAS FAMILIAS Y UNOS GASTOS MUY FUERTES PARA LA MAYORÍA DE NUESTRAS FAMILIAS. ES OPORTUNO SEÑALAR QUE, ANTE ESTA CONTINGENCIA, COMO PODER LEGISLATIVO Y NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO HA ACTUADO DE FORMA COORDINADA CON EL EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE ESTE PUEDA REORIENTAR RECURSOS Y REALIZAR ACCIONES DE ATENCIÓN DIRECTA EN DISTINTOS RUBROS DE LAS DIFERENTES PARTIDAS FINANCIERAS Y ASÍ PODER SOBRELLEVAR LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTAN POR ESTA PANDEMIA, IGUAL QUE EN EL MUNDO, AQUÍ EN NUESTRO ESTADO, TANTO EN EL ÁMBITO LABORAL, EDUCATIVO, ECONÓMICO Y DE SALUD, SIENDO LA PARTE MÁS RELEVANTE Y DE DERECHOS HUMANOS, LA PARTE DE LA SALUD QUE GENERA ESTA PROBLEMÁTICA TAN TERRIBLE Y QUE OBVIAMENTE ES DONDE ESTA EN JUEGO LA VIDA HUMANA DE TODOS LAS PERSONAS, DE TODOS LOS CIUDADANOS MEXICANOS EN NUEVO LEÓN. ES POR ESTO QUE, ES INDISPENSABLE QUE VEAMOS MAS ALLÁ DE LOS APOYOS QUE HOY LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO ESTÁN OTORGANDO A LAS PERSONAS QUE SE HAN CONTAGIADO DE COVID-19, Y QUE SE CONTINÚEN REALIZANDO ACCIONES CONCRETAS QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS A ENFRENTAR ESTA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA. ES DE MENCIONAR QUE ESTE PODER LEGISLATIVO HA MANTENIDO UN TRABAJO LEGISLATIVO CONTINUO DE

APOYO A LA CIUDANÍA DESDE EL INICIO DE ESTA PANDEMIA; DENTRO DE ESE TRABAJO SE PUEDEN MENCIONAR MUCHAS ACCIONES QUE HEMOS REALIZADO COMO UN EXHORTO QUE SE DIRIGIÓ AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, RECOMENDÁNDOLE, EN FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2020, QUE SE CONDONARA EL PAGO DE LAS INSCRIPCIONES EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS A LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN Y QUE SE CANCELARA EL COBRO EN LA EXPEDICIÓN DE ACTAS DE DEFUNCIÓN EN EL CASO DE FAMILIARES, QUE TENGAN FAMILIARES FALLECIDOS POR ESTA TERRIBLE ENFERMEDAD. SIEMPRE CON EL OBJETIVO DE CONTENER UN POCO LOS ESTRAGOS MÁS ALLÁ DE LA PARTE HUMANA Y EMOCIONAL Y TODA LA AFECTACIÓN PSICOLÓGICA QUE OCASIONA UNA PÉRDIDA DE UN FAMILIAR, TAMBIÉN CONTENER UN POCO TODO LO QUE GENERA DE GASTOS ECONÓMICOS, UNA SITUACIÓN DE ESTAS. DE IGUAL FORMA SE IMPULSÓ UNA REFORMA CONSTITUCIONAL PRECISAMENTE PENSANDO EN ESTA PARTE, EN LA PARTE TAMBIÉN ECONÓMICA QUE GENERA UNA SITUACIÓN COMO ESTA DE UNA PANDEMIA, SE PROMOVIÓ ESA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA LA CREACIÓN DE UNA LEY DE EMERGENCIA ECONÓMICA QUE PERMITA ENFRENTAR A LAS MICRO, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS DE NUESTRA ENTIDAD, UNA CONTENCIÓN A LOS IMPACTOS QUE PROVOCAN LOS ACONTECIMIENTOS Y RESTRICCIONES QUE SE GENERAN POR UNA PANDEMIA COMO LA QUE ESTAMOS VIVIENDO HOY EN DÍA, Y CON ESTO, TRATAR DE CONTENER O EVITAR QUE ESTAS EMPRESAS, SOLO PIERDAN ECONÓMICAMENTE SUS INVERSIONES, SINO LO MÁS IMPORTANTE, QUE SE LOGREN CONSERVAR LAS FUENTES DE EMPLEO, LOS TRABAJOS PARA MILES DE FAMILIAS DE NUEVO LEÓN, ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL YA FUE APROBADA, Y ESTAMOS EN PROCESO DE LA CREACIÓN DE LA LEY SECUNDARIA DE ESTA REFORMA QUE ES UNA DE LAS ACCIONES QUE HEMOS PROMOVIDO COMO PODER LEGISLATIVO Y COMO GRUPO LEGISLATIVO. ANTE LAS GRAVES PÉRDIDAS QUE TRAE ESTA PANDEMIA Y QUE HEMOS ESTADO COMENTANDO, DEBEMOS SENSIBILIZARNOS CON NUESTROS CIUDADANOS EN EL SENTIDO DE QUE, COMO GOBIERNO SIGAMOS AVANZANDO DE UNA FORMA COORDINADA ENTRE TODOS LOS PODERES Y NIVELES DE

GOBIERNO Y QUE SEAMOS CONSCIENTES DE ESTA SITUACIÓN QUE ESTÁN ATRAVESANDO MILES DE FAMILIAS DE NUEVO LEÓN. ES POR ELLO QUE, ES NECESARIO QUE SE SOLICITE INFORMACIÓN INTEGRAL Y DETALLADA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ESPECÍFICO, SOBRE LAS ACCIONES QUE AL DÍA DE HOY SE HAN REALIZADO PARA APOYAR SOBRE TODO A LAS FAMILIAS QUE HAN PERDIDO UN FAMILIAR A CAUSA DEL COVID-19 QUE SON LAS PERSONAS QUE APARTE DE SUFRIR LA LAMENTABLE PERDIDA DE SUS SERES QUERIDOS, TIENEN AFECTACIONES EN LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DE SUS FAMILIAS. MÁS ALLÁ DE LA TRANSPARENCIA Y DE LOS RECURSOS QUE SE USAN PARA ESTOS FINES, LA INTENCIÓN ES TENER ELEMENTOS PARA TENER DENTRO DE NUESTRAS FACULTADES JURÍDICAS Y NORMATIVAS, EVALUAR LO QUE SE HA ESTADO HACIENDO, DE QUÉ FORMA SE HAN ESTADO APOYANDO A ESTOS CIENTOS Y MILES DE FAMILIAS QUE HEMOS MENCIONADO Y PODER PROPONER, EVALUAR, REVISAR, QUE MÁS SE PUEDE HACER ANTE LA URGENTE NECESIDAD DE QUE SE DEN COSAS CONCRETAS POR PARTE DEL GOBIERNO. ES POR ESO QUE SOLICITAMOS, QUE NOS SEA ENVIADA ESA INFORMACIÓN INTEGRAL, DETALLADA Y QUE ESPECIFIQUE, QUÉ ES LO QUE ESTÁN HACIENDO PARA CONTENER LOS IMPACTOS ADVERSOS PARA ESTAS FAMILIAS. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SOLICITO EL SIGUIENTE ACUERDO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **ACUERDO. ÚNICO.**- LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LA ATENCIÓN QUE SE LE HA BRINDADO A LAS PERSONAS QUE HAN PERDIDO UN FAMILIAR O SER QUERIDO POR COVID-19, EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES ASPECTOS: 1.- **SALUD**, ¿QUÉ PROGRAMAS EXISTEN POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LOS DEUDOS DE UNA PERSONA FALLECIDA POR COVID-19? Y EN CASO DE HABERLOS ¿A CUÁNTAS PERSONAS SE HAN ATENDIDO Y CUALES HAN SIDO LOS RESULTADOS HASTA EL MOMENTO? ¿QUÉ PROGRAMAS EXISTEN POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA

SALUD FÍSICA DE LOS FAMILIARES DE UNA PERSONA FALLECIDA POR COVID-19?. **ECONÓMICOS**, ¿SI EXISTE EN ESTE MOMENTO UN PROGRAMA PARA PROPORCIONAR SERVICIOS FUNERARIOS GRATUITOS A PERSONAS QUE SUS FAMILIARES HAYAN FALLECIDO POR COVID-19? Y DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ¿A CUÁNTAS PERSONAS SE HAN APOYADO Y CON QUÉ MONTOS O SERVICIOS? ¿SI SE HA ATENDIDO EL EXHORTO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA EL 6 DE OCTUBRE DE 2020, EN EL QUE SE SOLICITA SE CONDONE EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN Y EXPEDICIÓN DE LA PRIMERA ACTA DE DEFUNCIÓN A LAS PERSONAS QUE HAYAN FALLECIDO POR COVID-19? Y DE SER ASÍ ¿A CUÁNTAS PERSONAS SE HA BENEFICIADO?. **ADMINISTRATIVOS**, ¿SI SE HAN IMPLEMENTADO APOYOS PARA QUE LOS SERVICIOS REGISTRALES DE DEFUNCIONES SE REALICEN DESDE O EN LOS HOSPITALES ASIGNADOS EN EL ESTADO PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA?. 4.- **ACCIONES DIRECTAS**, ¿CUALQUIER OTRA FORMA DE APOYO DIRECTO A LOS FAMILIARES DE PERSONAS FALLECIDAS POR COVID-19?. ESTA INFORMACIÓN SERÁ DE GRAN UTILIDAD PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA CONOCER DE MANERA INTEGRAL LAS ACCIONES QUE SE HAN IMPLEMENTADO DESDE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA APOYAR A LAS PERSONAS QUE HAN PERDIDO UN FAMILIAR O SER QUERIDO POR CAUSAS DEL COVID-19. Y PODER REALIZAR ACCIONES DESDE EL USO DE NUESTRAS FACULTADES CONSTITUCIONALES EN APOYO A DICHAS PERSONAS. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. CON SU VENIA. EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE POPULAR, ES QUE VOY A DAR LECTURA A UN POSICIONAMIENTO QUE ALGUNAS PERSONAS QUE ESTABAN MANIFESTÁNDOSE AQUÍ EN LAS AFUERAS DEL CONGRESO, SON PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA CLÍNICA HOSPITAL SECCIÓN 50 DE MAESTROS, Y DARÉ LECTURA DE FORMA LITERAL: *“A QUIEN CORRESPONDA: POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL PERSONAL DE ENFERMERÍA, MÉDICOS, LABORATORIO, INTENDENCIA Y ADMINISTRATIVOS DE LA CLÍNICA HOSPITAL DE LA SECCIÓN 50 DE MAESTROS, MANIFESTAMOS NUESTRA INCONFORMIDAD ABSOLUTA RESPECTO AL MAL MANEJO DE DIRECTIVOS, FUNCIONARIOS Y ADMINISTRADORES DE DICHA INSTITUCIÓN, YA QUE LAS CONDICIONES EN LAS QUE NOS ENCONTRAMOS LABORANDO RESULTAN PRECARIAS E INSUFICIENTES PARA SEGUIR BRINDANDO NUESTROS SERVICIOS COMO PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD, YA QUE ESTAMOS EN RIESGO CONSTANTE POR LA CARENCIA DE INSUMOS, ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES; TAN ES ASÍ QUE EL FILTRO QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN DICHA INSTITUCIÓN NO CUMPLE CON UN PROTOCOLO, POR TAL MOTIVO ES VULNERABLE Y POR CONSECUENCIA HA AFECTADO A MUCHO PERSONAL DE ESTA CLÍNICA, AUNADO A LA FALTA DE PROTECCIÓN QUE SE NOS HA BRINDADO Y SE PONE POR EJEMPLO QUE NOS OTORGA UN CUBREBOCAS CADA TERCER DÍA, SIENDO*

ESTE ÚLTIMO DE CALIDAD DUDOSA. AL INICIO DE ÉSTA CONTINGENCIA, SE NOS INFORMÓ QUE NOS DARÍAN INSUMOS NECESARIOS, ASÍ COMO LA ATENCIÓN MÉDICA REQUERIDA, COMPROMETIÉNDOSE ADEMÁS A OTORGAR UN BONO DE RIESGO REFIRIÉNDOSE A ESTA PANDEMIA, DEL CUAL SOLO UNOS CUANTOS LO RECIBEN, LA SITUACIÓN QUE VEMOS COMPLETAMENTE DESIGUAL, YA QUE TODO EL PERSONAL CORRE EL MISMO RIESGO, EN REITERADAS OCASIONES SE HA SOLICITADO EL APOYO A NUESTROS JEFES INMEDIATOS Y FUNCIONARIOS DE DICHA INSTITUCIÓN, DIRECTAMENTE CON EL DOCTOR ERNESTO GARZA, QUIEN FUNGE COMO DIRECTOR MÉDICO ADMINISTRATIVO, QUIEN DESDE EL MES DE JULIO DEL AÑO PASADO, NOS HA QUEDADO A RESOLVER TODAS LAS CARENCIAS Y DEFICIENCIAS QUE TENEMOS, DANDO LARGAS Y EXCUSAS, Y HASTA EL DÍA DE HOY NO TENEMOS NI HEMOS OBTENIDO RESPUESTA ALGUNA, SOLO HEMOS OBTENIDO COMO RESPUESTA POR PARTE DE LA JEFATURA DE ENFERMERÍA, “QUE SI NO ESTAMOS CONFORMES, LA PUERTA ESTA ABIERTA” POR ESO EL DÍA DE HOY 19 DE ENERO DEL 202, ALZAMOS LA VOZ, NOS DIRIGIMOS ANTE USTED Y ENTREGAMOS ESTE PLIEGO PETITORIO, EL CUAL CONSISTE EN LO SIGUIENTE: SE NOS OTORGUE LA FECHA PARA LA VACUNACIÓN EN CONTRA DEL COVID-19, UN SALARIO HOMOLOGADO AL SECTOR SALUD, SERVICIO MÉDICO, BASE DE TRABAJO PARA AQUELLOS QUIEN NO CUENTEN CON ELLA, JUBILACIONES, QUE SE NOS PROPORCIONE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, Y ALGO MUY IMPORTANTE, QUE NO SE TOMEN REPRESALIAS EN NUESTRA CONTRA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITAMOS UNA RESPUESTA FAVORABLE E INMEDIATA, ESTO CON EL FIN DE SEGUIR DANDO LO MEJOR DE NOSOTROS Y PODER SEGUIR LUCHANDO EN CONTRA DE ESTA PANDEMIA, CON LAS MEDIDAS Y LOS INSUMOS PARA PODER CUMPLIR NUESTRO COMETIDO. AGRADECIÉNDOLE DE ANTEMANO SU ATENCIÓN Y COMPRENSIÓN, QUEDAMOS A SUS ÓRDENES. PERSONAL DE LA CLÍNICA HOSPITAL SECCIÓN 50 DE MAESTROS””. Y PUES COMO YA LO HEMOS ESCUCHADO COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, ES ALGO MUY LAMENTABLE, QUE ESTE PERSONAL MÉDICO QUE AL IGUAL QUE MUCHOS DE LOS MÉDICOS, DE LAS ENFERMERAS, ESTÁN EN PRIMERA LÍNEA EN LA LUCHA CONSTANTE CONTRA ESTE VIRUS QUE HA CAUSADO MUCHÍSIMAS MUERTES, SEA

Y ESTÉN MANIFESTANDO DE VIVA VOZ, QUE TIENEN TODAS ESTAS CARENCIAS, QUE NO CUENTAN NI CON CUBREBOCAS, QUE NO TIENEN NI LO MÁS NECESARIO, INCLUSO ATIENDEN A ALGUNOS PACIENTES CON COVID, AUNQUE LA CLÍNICA HOSPITAL SECCIÓN 50, NO ESTÁ PREPARADA PARA SER COVID. ENTONCES ÚNICAMENTE ESTÁN PIDIENDO LO NECESARIO, LO JUSTO, Y DECÍAN NO TENEMOS EL CORAZÓN PARA HACER HUELGA, PORQUE SOMOS PROFESIONALES, Y ESO DE VIVA VOZ LO MENCIONARON HACE UNOS MOMENTOS. ENTONCES, DEJO A SU CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ESTE POSICIONAMIENTO PARA QUE TAMBIÉN ASIMISMO SE BUSQUE DAR RESPUESTA ANTE ESTAS PROBLEMÁTICAS A ESTE PERSONAL MÉDICO QUE DÍA A DÍA SE ESFUERZA, QUE DÍA A DÍA SE ARRIESGA INCLUSO, Y MI RECONOCIMIENTO PARA TODOS ELLOS. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. LA SUSCRITA DIPUTADA TABITA ORTIZ HERNANDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO ME DISPONGO A PROPOSER PARA SU APROBACIÓN UN PUNTO DE ACUERDO DIRIGIDO A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES: ANTECEDENTES: EL AÑO PASADO LLEGO A NUEVO LEÓN LA PANDEMIA, DESATADA A CONSECUENCIA DEL VIRUS DENOMINADO COVID-19, CON ELLA MUCHOS CAMBIOS A FIN DE PODER SALIR AVANTE DE ESTA SITUACIÓN Y LOGRAR VENCER LA CRISIS QUE ESTÁ CERCANA A CUMPLIR SU PRIMER AÑO EN NUESTRA ENTIDAD. UNO DE ELLOS, QUIZÁ EL MÁS RELEVANTE COMO GOBIERNO, HA SIDO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A FIN DE CONTAR CON LAS FINANZAS SUFICIENTES Y CREAR EL YA CONOCIDO “FONDO COVID” EN NUEVO LEÓN. DICHO PROYECTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 13409/LXXV FUE TURNADO PARA ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 2 DE ABRIL DEL 2020 A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO POR EL INGENIERO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN,

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; EL LICENCIADO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTARON INICIATIVA EN DONDE PROPONEN CAMBIOS A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. AHORA BIEN, ES DE MENCIONARSE QUE AL RESPECTO DE DICHO PROYECTO EL DECRETO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA CON RESPECTO A LA COMPETENCIA MUNICIPAL Y EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS NOS INDICA EN SU *ARTICULO NOVENO TRANSITORIO, Y DÉCIMO TRANSITORIO* LO SIGUIENTE: **ARTÍCULO NOVENO TRANSITORIO.-** SE AUTORIZA QUE EXCLUSIVAMENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PUEDAN, SÍ ASÍ LO REQUIEREN, DISPONER HASTA DEL 50% DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO, PARA DESTINARLO A REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR, COMBATIR Y CONTROLAR EL COVID-19, ASÍ COMO SUS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES. **ARTICULO DÉCIMO TRANSITORIO.-** SE AUTORIZA QUE EXCLUSIVAMENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 EL FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO, LOS MUNICIPIOS PUEDAN, SÍ ASÍ LO REQUIEREN, DESTINARLO A CAPACITACIÓN, EQUIPAMIENTO, PREVENCIÓN DEL DELITO, INVERSIÓN Y CUALQUIER OTRO TIPO DE GASTO EN SEGURIDAD, QUE TIENDAN A LA PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DEL VIRUS COVID-19 ASÍ COMO SUS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, Y DE MANERA EXCEPCIONAL A PRODUCTOS DE MATERIAL MÉDICO Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN INDISPENSABLES PARA CONTRIBUIR CON LOS CUIDADOS RELATIVOS A LA CONTINGENCIA DE SALUD POR LA QUE SE ATRAVIESA, Y QUE DURANTE 2020 LA INTEGRACIÓN DE DICHO FONDO SEA CON LA SUMA DEL 1.84% DEL MONTO DE PARTICIPACIONES QUE EFECTIVAMENTE RECIBA EL ESTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y EL 35% DE LO RECAUDADO POR CONCEPTO DEL IMPUESTO A LAS

EROGACIONES DE JUEGOS CON APUESTAS EN EL MISMO EJERCICIO. ES RELEVANTE RECORDAR COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE, RESPECTO DEL PROYECTO EN MENCIÓN, LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN NUEVO LEÓN PREVIO A LA APROBACIÓN DE DICHO FONDO, PRESENTAMOS UNA PROPUESTA DE *REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DEL COVID-19* QUE LAMENTABLEMENTE NO FUERON INCLUIDAS EN EL PROYECTO APROBADO. SIN EMBARGO, EL *ARTICULO DECIMO PRIMERO TRANSITORIO* DEL DECRETO ANTES MENCIONADO NOS INDICA QUE LO AUTORIZADO EN EL MISMO DEBERÁ DE: CONSTAR EN LOS INFORMES DE GESTIÓN FINANCIERA, CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SER SUJETO A LA FISCALIZACIÓN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. AHORA BIEN, AL LEER LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PODREMOS NOTAR QUE LOS AYUNTAMIENTOS SON EN EFECTO SUJETOS OBLIGADOS, EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XLIX INCISO G, QUE ME PERMITO CITAR A CONTINUACIÓN: *ARTÍCULO 3. PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LEY SE ENTENDERÁ POR: SUJETOS OBLIGADOS. LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS O CONSEJOS MUNICIPALES, INCLUYENDO SUS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS SUBSIDIARIOS O DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL Y SUS FIDEICOMISOS O FONDOS PÚBLICOS;* A SU VEZ LA MISMA NORMATIVA NOS INDICA EN EL ARTÍCULO 24 LO SIGUIENTE: *“ARTÍCULO 24. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTA LEY, LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DE ACUERDO A SU NATURALEZA: FRACCIÓN V. PROMOVER LA GENERACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN FORMATOS ABIERTOS Y ACCESIBLES; FRACCIÓN IX. FOMENTAR EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA ACCESIBILIDAD A ÉSTOS. FRACCIÓN XI. PUBLICAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS*

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA; FRACCIÓN XII. DIFUNDIR PROACTIVAMENTE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO". POR LO QUE, A RAÍZ DE LA CRISIS DEL COVID 19 EN NUEVO LEÓN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CREÓ LA INICIATIVA "TRANSPARENCIA ANTE LA CONTINGENCIA" UN MICROSITIO VIRTUAL CON LA FINALIDAD DE BRINDAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS LA PLATAFORMA PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE YA HEMOS MENCIONADO, EN TORNO AL PRESUPUESTO UTILIZADO EN LA ATENCIÓN AL COVID-19. MISMO SITIO QUE RECIENTEMENTE HA LLAMADO LA ATENCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA POR EL POCO APROVECHAMIENTO DEL MISMO Y LA INDIFERENCIA DE DIVERSOS AYUNTAMIENTOS AL NO HACER PÚBLICOS LOS GASTOS, JUSTIFICACIONES, COTIZACIONES, CONTRATOS Y EVIDENCIA COMPROBATORIA DEL DESTINO DE LOS RECURSOS QUE EJERCEN LOS MUNICIPIOS EN ESTE TEMA. POR LO QUE EL DÍA DE HOY ME SUMO AL LLAMADO DE MI COMPAÑERO DIPUTADO Y COORDINADOR DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PARA EJERCER UNA TRANSPARENCIA TOTAL A FIN DE QUE SE EXPLIQUE A DETALLE A DÓNDE SE FUERON ESOS RECURSOS Y JUSTIFICAR LAS DIFERENCIAS EN PRECIOS UNITARIOS DE PRODUCTOS COMO GEL ANTIBACTERIAL, CARETAS Y CUBREBOCAS DE HASTA 2 MIL 200% POR UN MISMO INSUMO. AHORA BIEN, EN FECHA 19 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD NOS ENTERAMOS DE QUE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ENTRE ELLOS SAN PEDRO, GUADALUPE, ESCOBEDO Y SANTA CATARINA, HAN REALIZADO COMPRAS DE ARTÍCULOS NO RELACIONADOS CON LA PANDEMIA CON RECURSOS CON EL FONDO DE COMBATE A LA ENFERMEDAD COVID-19, ENTRE DICHOS ARTÍCULOS QUE NO ENCUENTRAN JUSTIFICACIÓN SE ENCUENTRAN DESDE JUGUETES, EQUIPOS ANTIMOTINES, HERRAMIENTAS, DIVERSAS PLAYERAS, CHALECOS, TABLETAS Y APARATOS ELECTRÓNICOS, Y HASTA VEHÍCULOS. EN FECHA PASADAS ESPECÍFICAMENTE EN EL MES DE ABRIL DE 2020, EL MISMO MEDIO DE COMUNICACIÓN TAMBIÉN DIO A

CONOCER EN ESE ENTONCES, QUE DIVERSOS MUNICIPIOS ENTRE ELLOS MONTERREY, SAN PEDRO, ESCOBEDO Y APODACA, REALIZARON COMPRAS Y ADQUISICIONES DE DIVERSOS ARTÍCULOS ENTRE ELLOS KITS LÚDICOS, ES DECIR JUEGOS, Y TARJETAS O DESPENSAS, LO CUAL PROBABLEMENTE TAMPOCO ENCUADRA DENTRO DE LOS GASTOS RELATIVOS AL COMBATE CONTRA LA PANDEMIA Y QUE ESTIMAMOS DEBEN REVISARSE ADECUADAMENTE. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE DURANTE EL TRANSCURSO DEL AÑO PASADO, SE REALIZARON DIVERSAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL IGUAL LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD AJUSTARON SUS PROPIOS PRESUPUESTOS A EFECTO DE DESTINAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA EL COMBATE A LA PANDEMIA POR EL COVID-19, TODO ELLO CON LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENTAR SUSTANTIVAMENTE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO EL DESTINO EXCLUSIVAMENTE PARA ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN SU UTILIDAD A DICHO COMBATE SANITARIO. DERIVADO DE ELLO, NOS CAUSA PREOCUPACIÓN QUE CONTRARIO A LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES MENCIONADAS, SE UTILICEN RECURSOS PÚBLICOS ETIQUETADOS ÚNICAMENTE PARA EL TEMA SANITARIO, DESTINÁNDOLOS A CUESTIONES COMPLETAMENTE AJENAS A ELLO E INCLUSO ALGUNAS DE LAS COMPRAS RESULTAN EVIDENTEMENTE NO PRIORITARIAS. COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA ES NUESTRO COMPROMISO ACTUAR EN CONSECUENCIA, A EFECTO DE QUE LA AUTORIDAD FISCALIZADORA ESTATAL REALICE UNA ADECUADA REVISIÓN DE LAS ADQUISICIONES MENCIONADAS Y DETERMINE SI EFECTIVAMENTE SE ESTARÍA INCURRIENDO EN ACTOS ILEGALES Y FUERA DE LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS RESPECTO A LA APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS AL TEMA SANITARIO INDICADO, POR PARTE DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES MENCIONADAS Y LAS QUE SE LLEGAREN A DETECTAR CONFORME A DICHA REVISIÓN. EL CAPITULO SEXTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, ESTABLECE LA POSIBILIDAD DE QUE EN CASO DE EXISTIR DENUNCIA EN EL CONGRESO, SE REALICE UNA REVISIÓN DE

SITUACIONES EXCEPCIONALES Y EN ESTE CASO, CONFORME AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DE DICHA LEY, ESTARÍAMOS POSIBLEMENTE EN EL SUPUESTO DEL USO O DESVÍO DE RECURSOS FINANCIEROS PARA FINES DISTINTOS A LOS AUTORIZADOS. INDEPENDIENTEMENTE DE QUE, AL MOMENTO DE LA REVISIÓN POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, SE PUEDA CONSTATAR ALGÚN DAÑO PATRIMONIAL, AFECTACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS, ACTOS DE CORRUPCIÓN O INCLUSO LA COMISIÓN DE ALGÚN DELITO, EL SIMPLE HECHO DE DESTINAR RECURSOS FINANCIEROS PARA FINES DISTINTOS A LOS AUTORIZADOS ES SUFICIENTE PARA QUE SE PROCEDA A LA REVISIÓN EXCEPCIONAL Y SE DESLINDEN RESPONSABILIDADES. POR LO ANTERIOR QUIERO SOLICITAR A ESTE PLENO UN **ACUERDO. PRIMERO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A PUBLICAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN COMPLETA RELATIVA A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMO LO SON LOS GASTOS, JUSTIFICACIONES, COTIZACIONES, CONTRATOS Y EVIDENCIA COMPROBATORIA DEL DESTINO DE LOS RECURSOS EN TORNO AL COVID-19 EN EL MICROSITIO DESIGNADO POR LA COTAI DENOMINADO “TRANSPARENCIA ANTE LA CONTINGENCIA” A FIN DE CONTRIBUIR A DIFUNDIR PROACTIVAMENTE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO Y FOMENTAR EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, REALICE UNA INVESTIGACIÓN Y SOLICITE CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, UN INFORME DE SITUACIONES EXCEPCIONALES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR CON RELACIÓN AL USO Y DESTINO DE RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS PARA EL COMBATE A LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL

COVID-19 Y PRESUNTAMENTE ESTÁN SIENDO UTILIZADOS PARA FINES NO AUTORIZADOS EN LOS TÉRMINOS RELATADOS EN EL CUERPO DE ESTE DOCUMENTO, Y EN SU CASO, REALICE EL FINCAMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR. ES TODO DIPUTADA PRESIDENTA. SOLO SI ME PERMITE, ME GUSTARÍA Y SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS Y

DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRIMOS A PRESENTAR SOLICITUD DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DEL ÁREA METROPOLITANA, PROMUEVAN CONVENIOS CON EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE OXÍGENO MEDICINAL, UBICADAS EN LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD, DE MANERA QUE, ACORDE CON LAS MEDIDAS SANITARIAS Y LA SANA DISTANCIA, IMPLEMENTEN MÓDULOS EN LUGARES Y HORARIOS ADECUADOS, CON EL FIN DE QUE PREVIA VALORACIÓN MÉDICA Y UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, SE ABASTEZCAN DE MANERA GRATUITA, UN NÚMERO DETERMINADO DE TANQUES DE OXÍGENO, A PERSONAS CON FAMILIARES CONTAGIADOS POR COVID-19. FUNDAMENTAMOS LA PRESENTE INICIATIVA, EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** A DIEZ MESES DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN NUEVO LEÓN, LAS CIFRAS RESULTAN ALARMANTES, EL DÍA DE AYER, SE REPORTARON MIL 117 CONTAGIOS, LA CIFRA MÁS ALTA DE LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS. LAMENTABLEMENTE 39 PERSONAS PERDIERON LA VIDA, PARA UN TOTAL DE 7 MIL 206 DEFUNCIONES. DE LA MISMA MANERA, SE CONTABILIZÓ EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS CON VENTILACIÓN ELECTRÓNICA, CON 453. MIENTRAS QUE LA OCUPACIÓN HOSPITALARIA RONDA EN EL 84%. ESTOS NÚMEROS INDICAN QUE, NO OBSTANTE, LOS CIERRES DE COMERCIOS Y NEGOCIOS LOS DOMINGOS, POR ÓRDENES DE LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD, LEJOS ESTÁN DE ALCANZARSE LOS RESULTADOS ESPERADOS. EL VIRUS CONTINÚA EXPANDIÉNDOSE, PRODUCTO ENTRE OTRAS COSAS, DE LAS AGLOMERACIONES EN LAS CADENAS COMERCIALES, PARA SURTIR DESPENSAS Y OTROS ENSERES, LOS SÁBADOS, ASÍ COMO LAS QUE SE PRODUCEN EN LAS RUTAS CAMIONERAS DIARIAMENTE EN LAS “HORAS PICO”; QUE CONSTITUYEN FUENTES SEGURAS DE CONTAGIO. A ELLO, SE SUMA EL DESDÉN DE UN SECTOR DE LA POBLACIÓN, POR LAS MEDIDAS SANITARIAS Y OTRO SECTOR QUE SIMPLEMENTE NO ESTÁ CONVENCIDO DE LA EXISTENCIA DEL CORONAVIRUS, AUNQUE ELLO PAREZCA INAUDITO. LA LLEGADA DE LA VACUNA ABRE UNA ESPERANZA PARA REDUCIR

LOS CONTAGIOS, PERO PASARÁN VARIOS MESES, PARA QUE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO RECIBA LA DOSIS, Y CON ELLO, EMPIECE A VERSE LA LUZ AL FINAL DEL TÚNEL. MIENTRAS TANTO, PERSONAS DIAGNOSTICADAS DE COVID-19, ENFRENTAN LA ENFERMEDAD EN SUS HOGARES, EN LA FASE AGUDA, DE LA DIFICULTAD PARA RESPIRAR; POR LO QUE REQUIEREN DEL AUXILIO DE UN TANQUE DE OXÍGENO MEDICINAL. LOS FAMILIARES TIENEN QUE REACCIONAR RÁPIDO, PARA QUE LOS PACIENTES TENGAN LA POSIBILIDAD DE SOBREVIVIR EN UNA LUCHA DIARIA CONTRA ESTE MORTAL VIRUS. EL PROBLEMA PUEDE ATENUARSE, EN LOS CASOS DE FAMILIAS NUMEROSAS, QUE PUEDEN COOPERAR ENTRE ELLOS, PARA COMPRAR EL TANQUE DE OXÍGENO Y RELLENARLO. SIN EMBARGO EN FAMILIAS REDUCIDAS Y CON DIFICULTADES ECONÓMICAS, DERIVADAS DE LA PANDEMIA, LA SITUACIÓN SE AGRAVA, POR LO QUE LOS COSTOS DE LOS TANQUES Y DE SU LLENADO SON MUY ALTOS. PARA QUIENES TIENEN ALGÚN FAMILIAR INFECTADO EN LA CASA Y CUENTAN CON EL TANQUE DE OXÍGENO, RENTADO O EN PROPIEDAD, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, NUEVO LEÓN, PROPONE QUE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ÁREA METROPOLITANA, EN LOS QUE EXISTE EL MAYOR NÚMERO DE CONTAGIOS, CON EL FIN DE SALVAR VIDAS, IMPLEMENTEN UN PROGRAMA DE APOYO HASTA QUE LA ENFERMEDAD DESAPAREZCA, ESPECÍFICAMENTE PROPONEMOS QUE LOS AYUNTAMIENTOS PROMUEVAN CONVENIOS CON EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE OXÍGENO MEDICINAL UBICADAS EN LA RESPECTIVA MUNICIPALIDAD, PARA EL RELLENO GRATUITO DE TANQUES DE OXÍGENO, BAJO LAS CONDICIONES QUE MÁS ABAJO, SE INDICAN. POR LO ANTES EXPUESTO Y POR CONSIDERAR QUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITAMOS A LA PRESIDENCIA, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.** - CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EXHORTA A LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DEL ÁREA METROPOLITANA, A QUE PROMUEVAN CONVENIOS CON EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE OXÍGENO MEDICINAL, UBICADAS EN LOS RESPECTIVOS MUNICIPIOS, DE MANERA QUE,

ACORDE CON LAS MEDIDAS SANITARIAS Y LA SANA DISTANCIA, IMPLEMENTEN MÓDULOS EN LUGARES Y HORARIOS ADECUADOS, CON EL FIN DE QUE PREVIA VALORACIÓN MÉDICA Y UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, SE ABASTEZCAN DE MANERA GRATUITA, UN NÚMERO DETERMINADO DE TANQUES DE OXÍGENO, A PERSONAS CON FAMILIARES CONTAGIADOS POR COVID-19”.

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ESTE ES UN HECHO MUY LAMENTABLE QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN DONDE LOS FAMILIARES NO SOLO TIENEN QUE HACER LARGAS FILAS Y LUEGO NO LO ENCUENTRAN, Y LOS COSTOS VERDADERAMENTE SON EXAGERADOS, DA TRISTEZA QUE SE NOS PUEDA MORIR UN CIUDADANO POR LA FALTA DE OXÍGENO, EN LO QUE EL FAMILIAR VA Y VIENE, YA EL FAMILIAR MURIÓ. YO DE UNA MANERA MUY RESPETUOSA EXHORTO A LOS MUNICIPIOS PARA QUE PUEDAN APOYAR A TODAS ESAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, Y QUE DE ALGUNA MANERA YA NO TIENEN UN LUGAR EN LOS HOSPITALES, YA NO PUEDEN ESTAR EN UN HOSPITAL Y SE LES ESTÁ DANDO LA ATENCIÓN EN CASA, PUES VAMOS A APOYARLOS, PONGAMOS NUESTRO GRANITO DE ARENA TODOS Y BUENO, ESPERO RECIBIR EL APOYO DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. FELICITAR A LA DIPUTADA *LOLIS*, POR SU SENSIBILIDAD ANTE ESTA PROBLEMÁTICA QUE LA SOCIEDAD ESTÁ VIVIENDO, MUCHAS FAMILIAS HAN EXTERNADO SU FALTA DE EMPLEOS, Y ALGUNOS DE ESTAS FAMILIAS TIENEN ALGÚN FAMILIAR, HASTA MÁS DE UN FAMILIAR CONTAGIADO POR COVID, Y EN ESTA SITUACIÓN DE LA FALTA DE CAMAS EN LOS HOSPITALES, MUCHOS CIUDADANOS ESTÁN DESDE SUS CASAS ATENDIÉNDOSE Y UNA DE SU PRINCIPAL PROBLEMÁTICA ES EL ABASTECIMIENTO DE OXÍGENO, DESDE LOS PRECIOS QUE ESTÁN SIENDO EN MUCHOS CASOS AUMENTADOS, POR QUE LA DEMANDA ES MUY ALTA Y ESTO ES BASTANTE INJUSTO PARA ESTAS FAMILIAS QUE MUCHOS DE ELLOS APENAS COMO LES MENCIONO, TIENEN PARA

LO MÁS BÁSICO, TODA VEZ QUE, ALGUNOS HAN PERDIDO HASTA SUS EMPLEOS. Y EL TRATAR DE ESTAR ABASTECIENDO LOS TANQUES DE OXÍGENO, RENTÁNDOLOS, ES ALGO QUE ESTÁN VERDADERAMENTE VIVIENDO Y NO TODAS LAS FAMILIAS TIENEN EL ACCESO A ESTO. ENTONCES, FELICITAR A MI COMPAÑERA DIPUTADA Y PEDIRLE AMABLEMENTE SI PUEDO SUSCRIBIRME A SU EXHORTO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: “PERDÓNEME DIPUTADA, SOY DE LA TERCERA EDAD. QUE SÍ ACEPTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA DIPUTADA JULIA ESPINOSA. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “SE SUSCRIBE LA DIPUTADA JULIA ESPINOSA AL EXHORTO QUE REALIZA LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y UN

MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, *ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:*

C. PRESIDENTA

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA
MANCILLAS.

DIP. MARÍA DOLORES LEAL
CANTÚ

**DD # 254 LXXV-21.- D.P.
MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2021.**